



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS NUEVOS CON ETIQUETA AMBIENTAL CERO PARA DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO S.A.R.A.

ALEGACIONES LICITADOR ARM MOTOR

Expediente número: 229CM.22

Fecha y hora de celebración

23 de diciembre de 2022 a las 10:20

Lugar de celebración

Salón de Plenos municipal

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario Sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General.
- D. José Ángel Rodríguez Jiménez, titular de la Asesoría Jurídica,
- D. José Sáez Álvarez, vocal técnico

Orden del día

ÚNICO: Dar cuenta de las alegaciones presentadas por el licitador ARM Motor, así como del informe sobre dichas alegaciones aportado por técnico municipal.

Se Expone

Se traen a la mesa las alegaciones formuladas por D. Diego Castilla Rodríguez en representación del licitador ARM MOTOR S.L., mediante escrito dirigido a la mesa de contratación para la adjudicación del expte. 229CM.22, presentado con registro de entrada n.º 20819 de fecha 12/12/2022. Junto al escrito de alegaciones acompaña “memoria descriptiva de los dos vehículos ofertados para el Lote 1”.

Igualmente se aporta a la mesa “Informe respuesta alegaciones presentadas por ARM Motor SL”, suscrito por el técnico municipal oficial Policía Local 01068321 con fecha firma electrónica 21/12/22. Para la elaboración de dicho informe se le dio previamente traslado de las alegaciones anteriores al referido técnico municipal.



Ambos documentos – alegaciones del licitador e informe sobre las alegaciones-, han sido comunicados previamente a los miembros de la mesa junto con la convocatoria de la sesión, para su conocimiento, estudio y valoración.

Se dan por vistas las alegaciones y el informe del técnico emitido al respecto, y a la vista de ambos documentos, la mesa de contratación por unanimidad de sus miembros adopta los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Se desestiman las alegaciones presentadas por el licitador ARM MOTOR en base al informe técnico emitido y aportado a la mesa, en el que se da cuenta que el motivo de la exclusión en el lote 6 ha sido no cumplir con el requisito mínimo exigido de que el vehículo cuente con tres tomas de 12 V – en la oferta presentada por el licitador, indica que el vehículo cuenta con dos tomas -; no se pide aclaración al respecto porque lo que se valora es la documentación presentada en la oferta, y como se indica en la misma, el vehículo incluye dos tomas en lugar de las tres exigidas. Respecto a la mención de que EXTRECAR pudiera, indebidamente, haber tenido acceso a la oferta de ARM MOTOR, manifestar que las convocatorias de apertura de archivos electrónicos que contienen la oferta técnica sometida a juicios de valor (archivo B) y oferta económica y técnica valorable automáticamente (archivo C) son públicas, y que en respuesta al anuncio de apertura de archivos en audiencia pública asistió el Sr. Suárez Fernández, que manifestó asistir en interés de EXTRECAR, tal y como se refleja en las actas de las sesiones de fecha 6 de octubre de 2022 y 14 de noviembre de 2022, y es en esas sesiones públicas donde se dieron a conocer todas las ofertas.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en PCSP y en el Portal de Licitaciones del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.
Yo como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.